

Nuevas Tasas Consulares vigentes a partir del 13 de Julio de 2010

El 28 de junio de 2010, el Departamento de Estado publicó el Detalle de Tasas para Servicios Consulares en el Registro Federal. El detalle incluye tasas para pasaportes, visas de inmigrantes y otros servicios consulares. Estos cambios entrarán en vigencia el 13 de julio; quince días después de su publicación en el Registro Federal. Las tasas actualizadas cubrirán gastos operativos para los 301 puestos consulares, 23 agencias locales de pasaportes y otros centros que brindan estos servicios consulares a ciudadanos de los Estados Unidos y extranjeros.

Bajo el nuevo detalle de tasas, los costos para pasaportes y otras tasas consulares se detallan a continuación:

SERVICIOS PARA CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

CERTIFICADO DE NACIMIENTO EN EL EXTERIOR (CRBA) = \$ 100

Requisitos: Ambos padres y el niño deben estar presentes; presentar certificado de matrimonio e identificación de los padres, certificado de nacimiento original del menor legalizado por el Registro Civil, fotos familiares; registros médicos (ecografías/análisis). Si solo uno de los padres es Ciudadano de los Estados Unidos (prueba de al menos 5 años de presencia física en los Estados Unidos, dos de los cuales deben ser después de los 14 años, probado con certificados de estudios de la secundaria/universidad o certificado de naturalización. Traer certificado de nacimiento en el exterior (CRBA) de hermanos mayores en caso de haberlos.

**PASAPORTE PARA MENORES DE 16 ANOS, RENOVACION
O REPOSICION DE PASAPORTE = \$ 105**

Pasaporte de Menores = \$ 40

Ejecución de pasaporte = \$ 25

Recarga al pasaporte = \$ 40

Requisitos: Ambos padres y el niño deben estar presentes con identificación válida; certificado de nacimiento del menor y pasaporte anterior; fotos demostrando el desarrollo y crecimiento del menor. Si uno de los padres no puede estar presente

durante la entrevista, presentar el formulario DS-3053 notarizado por Notario Público en los Estados Unidos por el Cónsul de los Estados Unidos y dos fotos 2x2 pulgadas (5x5cm) con fondo claro además del SSN.

Reposición de pasaporte extraviado o robado: Traer denuncia policial e identificación con foto (licencia de conducir, carnet de biblioteca); copia del pasaporte anterior, en caso aplicable.

**PRIMER PASAPORTE DE ADULTO (16 +)
o REPOSICION DE PASAPORTE DE ADULTO = \$ 135**

Pasaporte de Adulto = \$ 70

Ejecución de pasaporte = \$ 25

Recarga al pasaporte = \$ 40

Pasaporte anterior del solicitante y dos fotos 2x2 pulgadas (5x5 cm) con fondo claro además del SSN.

Reposición de pasaporte extraviado o robado: Traer denuncia policial e identificación con foto (licencia de conducir, carnet de biblioteca); copia del pasaporte anterior, en caso aplicable.

RENOVACION DE PASAPORTE DE ADULTO = \$ 95

Pasaporte de adulto = \$ 55

Recarga al pasaporte = \$ 40

Pasaporte anterior del solicitante y dos fotos 2x2 pulgadas (5x5 cm) con fondo claro además del SSN.

PAGINAS ADICIONALES PARA PASAPORTE = \$ 82

JURAMENTO DE RENUNCIA A LA CIUDADANIA = \$450